

ACTA Nº 25 (26-07-13) DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL MASTER INTERUNIVERSITARIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE 26 de JULIO DE 2013.

ASISTENTES

Francisco A. González Díaz
Esther González Duperón
Isidro Ibarra Berrocal
José Luján Alcaraz
Bernardo Martín
Mariano Meseguer de Pedro
Beatriz Miguel
Celia Prado Burguete
Montserrat Rodríguez
José Ruiz Gimeno
Carlos Soto Bernal

EXCUSA ASISTENCIA

Verónica Pérez Paredes

Reunidos los miembros de la Comisión Coordinadora relacionados anteriormente, en la sala de Juntas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, previa convocatoria de **fecha 25 de julio**, siendo las **12:00 horas**, se inició la sesión, que se desarrolló según el **orden del día** reproducido a continuación.

Punto 1. ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2013-2014 (UPCT).

LISTADO ALUMNOS ADMITIDOS MASTER PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CURSO 2013-2014

El apartado 4.2 de la Memoria de Verificación del Master Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales, establece que la admisión de alumnos al Máster será estudiada por la Comisión Interuniversitaria de Docencia del Programa, siendo una de sus funciones el diseño y desarrollo del proceso de selección y admisión del alumnado del Máster para su posterior aprobación por las Comisiones de Docencia (Universidad de Murcia) y de Programas de Posgrado (Universidad Politécnica de Cartagena).

Respecto de las *“plazas de nuevo ingreso ofertadas”*, la Memoria de Verificación del Master Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales señala en su apartado 1.4 que dicho master *“es una titulación altamente demandada por los alumnos de distintas especialidades en las dos*

Universidades, y relacionadas con carreras como Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Diplomados en Relaciones Laborales y Enfermería, Ingeniería Superior. Licenciados en Química, Física. Biología, Ciencias del Trabajo, Psicología, etc".

De acuerdo con ello, y conforme a los criterios de acceso que la misma Memoria refleja, "los alumnos podrán acceder al Master Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales estando en posesión de las titulaciones oficiales cuyos perfiles más adecuados serían las licenciaturas, grados y diplomaturas relacionadas con Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, Diplomados en Relaciones Laborales y Enfermería, Ingeniería Superior. Licenciados en Química, Física. Biología, Ciencias del Trabajo, Psicología, aunque no de manera exclusiva, o sus equivalentes extranjeros".

Con respeto a estos principios generales, la Memoria añade que "el procedimiento de admisión se basará en los siguientes criterios: 1) La afinidad de los títulos y estudios previos con los contenidos del Máster. 2) La valoración del currículo académico. 3) Los méritos de especial relevancia o significación en relación con el Máster. Adicionalmente, se podrá solicitar una Entrevista personal".

En aplicación y desarrollo de estas previsiones, la Comisión Académica Interuniversitaria del Master, reunida el día 13 de julio de 2011 ha acordado los siguientes criterios:

1) Distribución del total de plazas (40) por especialidades. Como consecuencia, se reservan 13 plazas para la especialidad de *Seguridad*, 13 para la de *Higiene Industrial*, y 14 para la de *Ergonomía*.

2) Visto el elevadísimo número de preinscripciones presentadas (alrededor de 180), considerando que la oferta de estudios de posgrado que hacen las universidades convocantes tiene como finalidad facilitar a sus egresados la continuidad y ampliación de sus estudios, y atendiendo a que la propia Memoria valora precisamente la alta demanda de este master "por los alumnos de distintas especialidades en las dos Universidades" la comisión considera pertinente reconocer preferencia a los solicitantes egresados de las universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena.

3) Igualmente se da preferencia a aquellas preinscripciones que soliciten el Máster en primera opción y se ajusten a los criterios de los puntos siguientes.

4) Adjudicación de las plazas en cada una de las tres especialidades en función de la afinidad entre título y especialidad conforme al siguiente modelo:

| ESPECIALIDAD | TITULACION |
|------------------------------------|---|
| <i>Seguridad en el Trabajo</i> | Ingeniería, Ingeniería Técnica (excepto esp. Química), Arquitectura, Arquitectura Técnica, Grados de Ingeniería (Edificación, Civil, Industrial) |
| <i>Higiene Industrial</i> | Química, Biología, Ingeniería Química, Diplomatura en Enfermería, Ingeniería Técnica Industrial esp. Química, Ingenierías, Grado de Ingeniería de Recurso Minerales y energéticos, Ingeniero Agrónomo, |
| <i>Ergonomía y Psicosociología</i> | Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo, Ciencias Empresariales, Derecho, Psicología |

5) Establecimiento del orden de selección dentro de cada grupo de especialidad/titulación por nota media del expediente académico y consideración conjunta las solicitudes registradas en ambas universidades.

LISTADO POLITÉCNICA DE CARTAGENA

| ADMITIDOS | ESPECIALIDAD DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA. |
|-----------|---|
| 47092254F | MOYA CARRETERO, ANA MARÍA |
| 23056854K | MARÍN DATORRE, MARÍA CRISTINA |
| X9350464K | WANG , WENJUN |

| ADMITIDOS | ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO. |
|-----------|--|
| 23049719Q | IBEAS GONZÁLEZ, CRISTINA LUCÍA |
| 48498447A | CASAS MUÑOZ, MARINA |
| 34797399D | SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, EUGENIO |
| 48559197X | RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JOSÉ DAVID |
| 48662492N | AYALA LÓPEZ, FRANCISCO |
| 48619708P | GONZALEZ FERNANDEZ, SONIA MARIA |
| 34834565F | GALLEGO OSUNA, VIRGINIA |
| SC7168073 | MONCION VARGAS , CLARA ESTHER |
| 50884536A | GUSSONI MENÉNDEZ, JORGE |
| 77569740D | LORENTE FERNÁNDEZ, RAÚL |
| 77713649F | LORENCIO PEREZ, SILVIA |
| 48633335L | PEREZ HERNANDEZ, MARIA ANGELES |
| 78868530N | BILBAO MALLONA, JON MIRENA |

Punto 2. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen intervenciones

Sin más asuntos que tratar, concluye la sesión a las 13:00 horas.

Fdo. Francisco Antonio González Díaz.